

COMITE DE EMERGENCIA A NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Dr. Guillermo Intriago A.

1.- Objetivos del Comité.-

Planificar, coordinar, controlar y evaluar todas las acciones que sean necesarias llevar a cabo, para optimizar la respuesta del Sector Primario de Salud en beneficio de las comunidades a su cargo que se vean afectadas por Situaciones de Emergencia, provocadas por Desastres Naturales o Tecnológicos.

2.- Acciones a desarrollar.-

- a.- Plan de Emergencia del Nivel de Atención Primaria de Salud que considere actividades antes, durante y después de un Desastre.
- b.- Coordinación e integración de los Planes del Sector con los Planes de Emergencia de su hospital base y los de emergencia comunal.
- c.- Diagnóstico de riesgos y vulnerabilidades de la comunidad a la que entrega su atención.
- d.- Capacitación al personal de salud en todas la materias que tengan relación con el tema.
- e) Desarrollar Programas de Educación a la comunidad en el tema Desastres.
- f) Capacitar a la Comunidad en Rescate, Primeros Auxilios y Transporte de heridos.
- g) Orientar a la comunidad sobre los distintos niveles de complejidad que prestan servicios de salud, y como acceder a ellos en forma expedita y rápida, acorde a la gravedad de las lesiones o patologías emergentes en desastres.

- h) Realización de simulaciones y simulacros, que pongan a prueba el Plan elaborado.
- i) Evaluación periódica de las acciones que se realizan, en beneficio de la fase de Preparación como de Respuesta.
- j) Estimular la participación de Profesionales de Salud en los Comités Regionales, Provinciales y Comunales de Emergencias.

3.- Organización.-

La organización del Comité será flexible, conforme al grado de complejidad del Departamento de Salud Municipal de que se trate.

No obstante lo anterior, se indica la composición de un Comité tipo.

MODELO ORGANIGRAMA COMITE ATENCION PRIMARIA

